

sesion ordinaria del día
15 de Septiembre 1948

Gregorio Liguero
Julian Olivares
Martin Gato
Alvaro Muñoz
Luis del Olmo

En San Sebastián de los Reyes a las tres horas del día quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Fornales Miquel, se reunieron en la Sala Capitular los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, a la cual se dió principio con la lectura del acta de la última que fué aprobada. Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y Proclamas Oficiales de la semana acordándose en cumplimiento de la solicitud de Don Plaro Ped entendiéndose propiedad de sepultura que conserva los restos de su hija Marina Ped Jarcia, se acuerda concederlelo previo pago de 300 pts. Filas 2.ª n.º 6.º. El Sr. Secretario advirtió una vez más la necesidad de que se incrementa la cobranza de los diversos recuentos municipales y así mismo el deber de atender a múltiples obligaciones de pago que pesan sobre la Corporación, no resolviendo acuerdo concreto sobre ello. Con lo que se dió por terminada la sesión que una vez leída siendo las cuatro horas se firmó de todo ello como Secretario doy fe.

Fidel Fornales Miquel
Julian Olivares

El Secretario.

Alvaro Muñoz
Juan Barrameda
Martin Gato
Forcedom

sesion ordinaria del día
15 de Octubre de 1948

Gregorio Liguero
Martin Gato
Julian Olivares
Alvaro Muñoz
Luis del Olmo

En San Sebastián de los Reyes a las dos horas del día quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Fornales Miquel, se reunieron en la Sala Consistorial los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión que corresponde al día de hoy, que dió principio con la lectura del acta de la última que fué aprobada sin diversion.

Se dió cuenta de la correspondencia y Proclamas Oficiales de la semana acordándose en cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta de la Habilitación de Ciclistas, propuesta del Capitán 7.º Artillería 1.º y artículo 14.º para pago de otros en Fuentes y Lavaderos y consultándose ha permanecido expuesta al público por término de quince días durante los cuales no se han formulado reclamaciones de clase alguna, ni en lo referente a Boleines.

considerando que comparados las cifras que figuran en el Capítulo 15 del Presupuesto de Ingresos y en el 19 de Gastos aparece un rubro de 30,239 ptes 65 centavos de los que pueden destinarse a las obras de Puertos y Barridos 1500 ptes y a Botiquín y Clínica 5.500 ptes.
Considerando: no se han formulado reclamaciones de clase alguna.
Considerando: que en la tramitación de este expediente, se han observado los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la Habilitación de Crédito de 8000 ptes con imputación al Capítulo 15 del Presupuesto de Ingresos con destino al Capítulo 12 del de Gastos Artículos 1º y 4º todo ello para los fines determinados.

Y que de este expediente se remita copia al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.

También se dio cuenta del decreto del Ayuntamiento de Troncal reclamando 8311'97 ptes de atenciones de fiesta Corrales y de la de su abono lo más pronto que lo permita la situación económica del Mo municipio.

Yden se abre en Secretaría una información pública para enterar y resolver cuantas consultas se hagan sobre derechos a votar en las próximas elecciones de Concejal; haciéndose público las horas serán de 9 mañana a 6 tarde incluso los días festivos.

Yden aprobar en principio las obras de reforma de la Clínica y Botiquín de Urgencia presentado por el Maestro Albino Santiago Esteban Sarría a un fin se dio cuenta del resultado negativo de la votación de parte de la Dehona el día 25 del presente mes.

Yden adherirse a la petición de homenaje al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia Sr. Don Carlos Piquer Jarrón para la concesión del tercer Placer de la Provincia.

Yden se abonen 453 ptes 34 centavos del 3º trimestre de Beneficencia con lo que se da por terminada la sesión a las tres horas y una vez leída la presente se firma por los concurrentes de todo ello como Secretario doy fe.



José Miguel de Guzmán
Gabriel Olivas Mart. 11. 2020
Alfonso Muñoz

Juan Aracena

El Secretario.

José Guzmán